

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N°: 196 /20.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 JUN 2020

SEÑORA MINISTRO:

Por medio de la presente me dirijo a usted en relación a la Nota N° 14/20 Letra: C.G.T., Reg.Ush, suscripta por integrantes de la Comisión Directiva de la Confederación General del Trabajo Regional Ushuaia, Registrada bajo el N° 784 de fecha 16/06/20

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien remitir información referente a lo solicitado por dicha confederación, en relación a la situación y problemáticas del sector laboral de los choferes y peones de taxis, trabajadoras y trabajadores del volante.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto.

SEÑORA  
MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE  
Prof. Sonia CASTIGLIONE  
SU DESPACHO.



**Mónica Susana URQUIZA**  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

**SEÑORA MINISTRO  
DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE DE LA PROVINCIA  
Prof. Sonia Elizabeth CASTIGLIONE  
PERITO MORENO 519  
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.**

**ADJUNTA:**  
NOTA N° 165/20.- LETRA: PRESIDENCIA.-  
NOTA N° 196/20.- LETRA: PRESIDENCIA.-

**REMITTE: PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPÚ N° 1495  
(9410) USHUAIA - T. D. F.**



*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*